



Entidad Local Autónoma de Fuente Carreteros

C/ Espada, 2 14110 Fuente Carreteros (Córdoba)
Tel. 957 714 004 Correo Electrónico : ayfcarreteros@epinsa.es

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL 21 DE MARZO DE 2017

Sres. Vocales asistentes:

D. Antonio Conrado Caro
D. Manuel González González
D. Julio Salas Martos

Excusan su asistencia:

D. Jorge Rivero Pérez

En la sede de la Entidad Local de Fuente Carreteros, a treinta de mayo de dos mil diecisiete, se reúnen los señores Vocales componentes de la Junta Vecinal de la Entidad Local Autónoma de Fuente Carreteros cuyos nombres se hacen constar en la parte superior, bajo la Presidencia del Sr. Presidente D. José Pedrosa Portero, a fin de celebrar sesión ordinaria, asistiendo como Secretaria por delegación del de la Corporación de Fuente Palmera D^a Caños-Santos Jiménez Ramírez.

Abierta la sesión y declarada pública por la presidencia a las veinte horas, una vez comprobada por la Secretaria la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

1º- APROBAR, SI PROCEDE, BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- El Presidente pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior de fecha 21-03-2017, distribuida con la convocatoria.

No se produce ninguna observación y el acta se considera aprobada por unanimidad.

2º.- DAR CUENTA DE LA INFORMACIÓN CONTEMPLADA EN LA ORDEN HAP 2105/2012 DE 1 DE OCTUBRE, REFERENTE A LA EJECUCIÓN DEL 1º TRIMESTRE DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2017.- Por parte de la Secretaria se da lectura al informe elaborado referente a la ejecución del 1º Trimestre del Presupuesto y que a continuación se transcribe:

De conformidad con las obligaciones de información contenidas en la Orden de HAP 2105/2012 de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, emito el siguiente informe.

INFORME 1º TRIMESTRE 2017, EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

El artículo 16.4 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, establece la obligación de actualizar el Informe de Intervención del cumplimiento del objetivo de estabilidad, de la regla de gasto y del límite de la deuda.

Para el cumplimiento de las obligaciones de suministro de información de carácter trimestral se ha dictado una Guía por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas que establece los formularios que es necesario completar, entre el que se encuentra el F4.0 Cierre de comunicación de obligaciones trimestrales de suministro de información, que exige que de este informe de actualización haya tenido conocimiento el Pleno de la Corporación.

De la citada información se desprende el siguiente resultado:

Fondos líquidos al inicio del periodo: 352.222,49 euros
Cobros presupuestarios: 173.901,18 euros
Cobros no presupuestarios: 155.371,15 euros
Cobros realizados pendientes de aplicación: 0,00 euros

Pagos presupuestarios: 240.599,72 euros

Pagos no presupuestarios: 18.658,78 euros

Fondos líquidos al final del periodo: 422.236,32 euros

* Nivel de deuda viva al final del periodo actualizado: **22.554,00** euros

Así mismo, se informa que este informe ha sido remitido por vía telemática al Ministerio de Hacienda, a través de la Oficina Virtual de las Entidades Locales.

Y para que conste y dar conocimiento al Pleno de la Junta Vecinal en la próxima sesión que celebre, expido el presente informe en Fuente Carreteros, a veinticinco de enero de dos mil diecisiete.

La Secretaria-Interventora, acctal. Fdo. Caños-Santos Jiménez Ramírez

Todos los miembros de la Junta Vecinal presentes, se dan por enterados del mismo.

3º.- DAR CUENTA DEL INFORME SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO CORRESPONDIENTE AL 1º TRIMESTRE 2017.- Por parte de la Secretaria se da lectura a la información remitida al Ministerio de Hacienda, a través de la Oficina Virtual de las Entidades Locales, concerniente al periodo medio de pago del 1º Trimestre del 2017.

DETALLE DEL INFORME PMP

Aldea de Fuente Carreteros

Ratio operaciones pagadas: -18,05

Importe pagos realizados: 105.336,66 €

Ratio operaciones pendientes: -76,25

Importe pagos pendientes: 16.277,72 €

PMP: -5,43

PMP Global:

Importe pagos realizados: 105.336,66 €

Importe pagos pendientes: 16.277,72 €

PMP: -5,43

Y para que conste y dar conocimiento al Pleno de la Junta Vecinal en la próxima sesión que celebre, expido el presente informe en Fuente Carreteros, a veintinueve de enero de dos mil dieciséis.

La Secretaria-Interventora, acctal. Fdo. Caños-Santos Jiménez Ramírez

Todos los miembros de la Junta Vecinal presentes, se dan por enterados del mismo.

4º.- APROBAR, SI PROCEDE, SOLICITUDES DE SUBVENCION A LA DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA.- Por la Secretaria se da lectura al dictamen favorable de la Comisión Informativa de Funcionamiento.

Interviene el vocal D. Antonio Conrado para informar que todas estas líneas de subvenciones nos darán un amplio servicio, aunque lamenta que dependamos de ellas y no poder tener más capacidad económica.

Interviene el vocal D. Julio Salas para decir que su grupo apoya todas estas solicitudes porque todo lo que se consiga para nuestro pueblo es bienvenido.

Por unanimidad de todos los miembros presentes de la Junta Vecinal, (3 votos del grupo OLIVO-Independientes y 1 voto del grupo PSOE-A), se aprueban las siguientes solicitudes de subvenciones:



Entidad Local Autónoma de Fuente Carreteros

C/ Espada, 2 14110 Fuente Carreteros (Córdoba)
Tel. 957 714 004 Correo Electrónico : ayfcarreteros@epinsa.es

1) Programa anual de Concertación y Empleo 2017:

- Conservación, mantenimiento y adecentamiento de zonas verdes, parques, jardines y espacios públicos naturales:

Total proyecto: 33.473,10 euros

Subvención solicitada: 33.473,10 euros

- Contratación Monitor Deportivo:

Total proyecto: 5.600,00 euros

Subvención solicitada: 5.600,00 euros

- Cultura:

Total proyecto: 15.403,30 euros

Subvención solicitada: 15.403,30 euros

- Adecuación y mejora del centro "Escuela Infantil Pequeño Locos":

Total proyecto: 10.164,00 euros

Subvención solicitada: 10.164,00 euros

2) Programa Tu Primer Empleo 2017:

- Monitor para actividades de ocio, cultura y tiempo libre 2017:

Total proyecto: 3.985,42 euros

Subvención solicitada: 3.330 euros

3) Participación Ciudadana:

- Participa2 con Fuente Carreteros:

Total proyecto: 660,00 euros

Subvención solicitada: 495,00 euros

4) Programa Cooperación anual para la dinamización de los Centros Guadalinfo, 2017:

- Programa Guadalinfo 2017:

Total proyecto: 22.059,00 euros

Subvención solicitada: 7.353,00 euros

5) Proyectos de Cooperación Internacional 2017:

- Talleres de Formación:

Total proyecto: 4.688,00 euros

Subvención solicitada: 3.000,00 euros

En cooperación con la ONG "Amigos de Ouzal"

6) Plan Provincial Extraordinario de Inversiones de Reposición y Mejora Caminos:

- Mejora del Camino "del Bramadero":

Total proyecto: 13.434,16 euros

Subvención solicitada: 7.000,00 euros

7) Convocatoria subvenciones para proyectos, programas y actividades para Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, 2017:

- Emprendimiento femenino en el ámbito rural:

Total proyecto: 630,00 euros

Subvención solicitada: 504,00 euros

8) Plan de Colaboración en materia de modernización y administración electrónica:

- Equipamiento informático:

Total proyecto: 1.904,10 euros

Subvención solicitada: 1.878,00 euros

5º.- APROBAR, SI PROCEDE, SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES.- Por la Secretaria se da lectura al dictamen favorable de la Comisión Informativa de Funcionamiento.

Por unanimidad de todos los miembros presentes de la Junta Vecinal, (3 votos del grupo OLIVO-Independientes y 1 voto del grupo PSOE-A), se acuerda:

UNICO.- Aprobar la solicitud de subvención a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, para el programa denominado Mayores 4 x 4, por importe de 1.800 euros.

6º.- APROBAR, SI PROCEDE, SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL.- Por la Secretaria se da lectura al dictamen favorable de la Comisión Informativa de Funcionamiento.

Por unanimidad de todos los miembros presentes de la Junta Vecinal, (3 votos del grupo OLIVO-Independientes y 1 voto del grupo PSOE-A), se acuerda:

UNICO.- Aprobar la solicitud de subvención a la Consejería de Presidencia y Administración Local dentro de la convocatoria de Actuaciones en inmuebles destinados a Sedes de Organos de Gobierno y otros edificios vinculados a la prestación de servicios públicos de competencia local, para la actuación denominada "Instalación y Climatización de Edificios Públicos", por importe de 18.629,17 euros.

7º.- APROBAR, SI PROCEDE, LICENCIAS DE OBRAS E INSTANCIAS.-

* Por la Sra. Secretaria se da lectura a las siguientes licencias de obras menores aprobadas por la Comisión Informativa de Funcionamiento:

- D. Antonio Moreno Sánchez, en C/ Capricho, 4 para abrir hueco de ventana al exterior.
- D^a Begoña Arce Castillo, en C/ Nueva, 23 para sustitución de ventanas y poner zócalo en la fachada.
- D. Antonio Díaz Aguilar, en C/ Fuente, 11 para enlucir tabique.
- D^a Carmen González Bernete, en C/ Real, 41 para poner solería en el patio.

8.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA.-

Se da cuenta a la Corporación, que queda enterada, de las resoluciones dictadas por la Presidencia, correspondientes a los siguientes meses:

- Marzo 2017: números 32 a 47
- Abril 2017: números 48 a 61
- Mayo 2017: números 62 a 73

9º.- INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES.-

Hace uso de la palabra D. Antonio Conrado, para dar cuenta de:

- Se ha procedido a la contratación de 4 peones de limpieza con subvención del Instituto Provincial de Bienestar Social y 1 dinamizador cultural con las características exigidas en el programa denominado Tu Primer Empleo, de la Diputación Provincial.
- Nos han llegado dos solicitudes de empresas interesadas en instalar la fibra óptica en nuestra localidad.
- Hemos mantenido otra reunión con las asociaciones para dar a conocer el texto definitivo y aprobado de la ordenanza reguladora para la concesión de subvenciones. Se les entregó modelo de solicitud para que procedan a su inscripción en el registro municipal de Asociaciones y documentos para la solicitud de subvención dentro de la convocatoria 2017 y cuyo plazo estará abierto hasta el día 22 de junio.
- El Centro Guadalinfo continúa con su extensa actividad, prestando un gran servicio a nuestro pueblo. Además de la expedición de certificados digitales y asesoramiento en trámites electrónicos, se han impartido talleres de Informática para niños y para mayores, y se ha colaborado con el Centro de Adultos con un recital de poesía.



Entidad Local Autónoma de Fuente Carreteros

C/ Espada, 2 14110 Fuente Carreteros (Córdoba)
Tel. 957 714 004 Correo Electrónico : ayfcarreteros@epinsa.es

- Respecto al expediente de segregación, la única novedad es que el alcalde habló con el Director General de Administración Local y nos ha pedido que tengamos paciencia. Tenemos que recordar que llevamos 4 años y 7 meses siendo pacientes. Ruego al portavoz del grupo PSOE que si tiene más información nos la comunique.

Hace uso de la palabra D. Manuel González, para dar cuenta de:

- El ayuntamiento ha colaborado en la actividad "Día de la Bici" y en el Torneo de fútbol sala.
- Dentro del programa de Actividades Primavera 2017 señalar algunas como: Viaje a la feria de Córdoba, Feria del Libro, lectura de poesía, cuenta-cuentos, 8º Concurso de pintura rápida y Ruta BTT "Nuevas Poblaciones".

Hace uso de la palabra el Sr. Presidente, para dar cuenta de:

- Ha finalizado el curso de Gimnasia de Mantenimiento que ha contando con más de 50 participantes.
- En colaboración con la Consejería de Salud y el Centro de Salud de Fuente Palmera, se está realizando la actividad "Por un millón de pasos", donde participan 50 personas, en su gran mayoría, mayores.
- Ya está adjudicada la obra del arreglo "Camino Castillo".
- Se han repuesto 80 árboles en distintas zonas.
- La obra del PFEA de la C/ Real está llegando a su fin y quedará ejecutada al 100%
- Dentro de la preparación para las actividades del 250 Aniversario, asistimos a su presentación en Madrid, con todos los alcaldes y cronistas. Está previsto para el 5 de julio un acto por la mañana en La Carolina y por la tarde en Fuente Palmera. Ya estamos metidos de lleno en la programación de actividades.

10º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Toma la palabra el portavoz del grupo PSOE, Julio Salas para preguntar si hay novedades sobre la instalación de la depuradora y si hay partida presupuestaria para arreglar el Cerro Galindo, debido a su mal estado.

Contesta el Sr. Alcalde que el expediente de la depuradora está en manos de la Junta de Andalucía y no hay ninguna novedad.

Respecto al Cerro Galindo contesta que con los peones que ya se están contratando se ha comenzado con el adecentamiento de todas las zonas del pueblo que lo necesitan. Además está previsto colocar más papeleras en el Cerro Galindo, donde se ha repuesto arboleda y donde continuamente estamos actuando, durante todo el año.

Interviene nuevamente D. Julio Salas para comentar que con respecto al expediente de segregación, algunos compañeros de partido le han informado que va bien, que tengamos paciencia, que hay que revocar tres votos del partido popular que fueron negativos.

Interviene el portavoz del grupo OLIVO-INDEPENDIENTES, D. Antonio Conrado, mostrando sorpresa por esos votos del PP pues tenía entendido que el Consejo Consultivo estaba formado por juristas y no por partidos políticos, y que su función es asesorar a la Junta de Andalucía. Finaliza solicitando al portavoz del grupo PSOE que inste a su partido y compañeros a desbloquear nuestro expediente y que lo aprueben ya, que estamos teniendo mucha paciencia.

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión a las veinte horas y treinta minutos, para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presente acta que firma el Sr. Presidente y la certifico con mi firma.